



2011 Año Internacional de la Química

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 21 DIC 2011

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 1562/11 que establece el Calendario Académico 2012 para la UNSL y la necesidad de contar con un cronograma de actividades académicas para la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer los períodos de inscripción de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales para una mejor organización administrativa.

Que el Artículo 6° de la Ordenanza 57/00-CS establece que cada Unidad Académica promulgará sus propias resoluciones a fin de satisfacer sus propias necesidades en relación con situaciones excepcionales sobre eventuales mesas de exámenes.

Que la Resolución 004/09-CD y el Régimen Académico establecen los Turnos Especiales y bajo qué condiciones los alumnos pueden solicitar la constitución de Tribunal Examinador.

Que el disponer de un cronograma facilita la labor de los Departamentos, del personal docente, administrativo y de apoyo.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

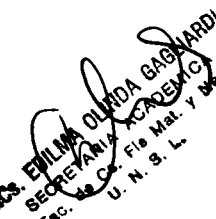
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Cpde RESOLUCIÓN N°
nnh

945-11


Dr. PELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


As. EMILIA OLINDA BAGNARDI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U. N. S. L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 1°.- Establecer los siguientes períodos de inscripción para la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, correspondientes el Año Académico 2012:

• **Año Universitario**

- Inicio de Actividades Anuales: 13 de Febrero de 2012.
- Finalización de Actividades Anuales: 28 de Diciembre de 2012.
- Receso invernal: 10 al 20 de Julio de 2012.

Régimen Cuatrimestral

• **Primer Cuatrimestre:**

Del 14 de Marzo al 22 de Junio de 2012 (15 semanas).

• **Segundo Cuatrimestre:**

Del 6 de Agosto al 16 de Noviembre de 2012 (15 semanas).


ARTÍCULO 2°.- Establecer, a los efectos de las tramitaciones administrativas, los siguientes períodos de Inscripción Anual Obligatoria, Cuatrimestral, solicitud de Readmisiones y solicitud de Equivalencias para los Alumnos de las carreras de la Facultad, los siguientes:

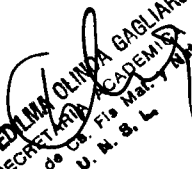
Inscripción Anual Obligatoria y Cuatrimestrales

- Período de Inscripción Primer Cuatrimestre y Anual, y Solicitud de Readmisión:
Del 2 al 30 de Abril de 2012.
- Período de Inscripción definitiva Ingresantes 2012:
Del 19 de Marzo al 30 de Abril de 2012.
- Período de Inscripción Segundo Cuatrimestre:
Del 1 al 31 de Agosto de 2012.

Cpde RESOLUCIÓN N°
nnh

9 4 5 - 1 1


FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


DCA. EDILMA OLINDA BAGLIARDI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. de Cs. Fis. Mat. y Nat.
U. N. S. L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

Equivalencias

- **Primer Período:**

Del 1° al 30 de Abril de 2012.

- **Segundo Período:**

Del 1° de Agosto al 30 de Septiembre de 2012.

Presentación de Certificados de Trabajo- Los encuadrados en Régimen Especial de Actividades Académicas y Madres encuadradas en el inciso f) de la reglamentación vigente:

- **Período de Primer Cuatrimestre:**

Del 1° al 30 de Abril de 2012.

- **Período de Segundo Cuatrimestre:**

Del 1° al 31 de Agosto de 2012.

ARTÍCULO 3°.- Establecer el Calendario Académico 2012 para la Facultad en lo que respecta a Turnos Especiales de Exámenes, según Ordenanza CD 004/09, para alumnos **NO EGRESABLES**, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Marzo**

Mesa: 26 al 30 de Marzo de 2012.

Inscripción vía Web: del 19 al 27 de Marzo de 2012.

- **Agosto**

Mesa: del 27 al 31 de Agosto de 2012.

Inscripciones vía Web: del 21 al 28 de Agosto de 2012.

Cpde RESOLUCIÓN N°
nnh

9 45 - 1 t

FELISA MERO QUINTAS
DECANO
Cba. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

EDILIA DIANA BAGLIARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
Cba. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

Considerar por cada materia, que la inscripción correspondiente debe realizarse 48hs. hábiles antes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°.- Establecer el Calendario Académico 2012 para la Facultad en lo que respecta a Turnos Especiales de Exámenes, según Ordenanza CD 004/09, para alumnos **EGRESABLES**, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Marzo**

Mesa: 26 al 30 de Marzo de 2012.

Inscripción vía Web: del 19 al 27 de Marzo de 2012.

- **Abril**

Mesa: del 23 al 27 de Abril de 2012.

Inscripciones por Dpto. Alumnos: del 9 al 13 de Abril de 2012.

- **Mayo**

Mesa: del 21 al 24 de Mayo de 2012.

Inscripciones por Dpto. Alumnos: del 7 al 11 de Mayo de 2012.

- **Agosto**

Mesa: del 27 al 31 de Agosto de 2012.

Inscripciones vía Web: del 21 al 28 de Agosto de 2012.

- **Septiembre**

Mesa: del 24 al 28 de Septiembre de 2012.

Inscripciones por Dpto. Alumnos: del 10 al 14 de Septiembre de 2012.

Cpde RESOLUCIÓN N°
nnh

9 4 5 - 1 1

FELIX OLIVERO DOMÍNGUEZ
DECANO
Fac. de Cs. Fís., Mat. y Nat.
U.N.S.L.

EDILMA OLINDA GARCÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. de Cs. Fís., Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

• **Octubre**

Mesa: del 22 al 26 de Octubre de 2012.

Inscripciones por Dpto. Alumnos: del 1 al 5 de Octubre de 2012.

Considerar que por cada materia, la inscripción correspondiente debe realizarse 48hs. hábiles antes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma para el Año académico 2012 en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales para las actividades académicas que se detallan:

• **Tribunales**

Día 15/03/2012: Elevación a Secretaría Académica de los integrantes de los Tribunales de Exámenes. Las modificaciones a los mismos deberán ser remitidas por lo menos quince (15) días hábiles antes de cada turno de examen, ya sea general o especial. De no registrarse aviso de cambios por parte del Departamento correspondiente, Secretaría Académica entenderá y exigirá que la mesa se constituya según el Tribunal registrado en Secretaría Académica.

Materias Promocionales, Optativas / Electivas y Libres

Día 15/03/2012: Fecha límite de elevación, por parte de los Departamentos, del listado de materias con modalidad de promoción sin examen, optativas, electivas, y autorizadas para rendir exámenes libres, dictados por su Departamento en el primer Cuatrimestre.

Día 17/08/2012: Fecha límite de elevación, por parte de los Departamentos, del listado de materias con modalidad de promoción sin examen, optativas, electivas, y autorizadas para rendir exámenes libres, dictados por su Departamento en el segundo Cuatrimestre.

Cpde RESOLUCIÓN N°
nnh

9 45 - 1 1

Dr. CECILIA D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dra. EDILMA OLINDA BAGNARDI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

- **Programas**

Día 31/03/2012: Fecha límite para la presentación de Programas de las materias del 1^{er} Cuatrimestre de todas las Carreras de la Facultad. Dicho Programas deben estar evaluados aprobados por las Comisiones de Carrera y Consejos Departamentales. La presentación se realizará por Mesa de Entradas del Departamento, previa carga por vía electrónica.

Día 31/08/2012: Fecha límite para la presentación de Programas de las materias del 2^{do} Cuatrimestre de todas las Carreras de la Facultad. Dicho Programas deben estar evaluados aprobados por las Comisiones de Carrera y Consejos Departamentales, rigiéndose por Ord. 44/99-CS y al Régimen Académico de la UNSL (Ord 13/03 y 24/04)). La presentación se realizará por Mesa de Entradas del Departamento, previa carga por vía electrónica.

- **Cierres de listas de promoción y regularidades**

Día 23/07/2012: Cierre definitivo de listas de promoción y regulares del primer Cuatrimestre.

Día 7/12/2012: Cierre definitivo de listas de promoción y regulares del segundo Cuatrimestre.

- **Plan Docente**

Día 15/03/2012: Finalización de carga completa por sistema del plan docente por parte del correspondiente departamento.

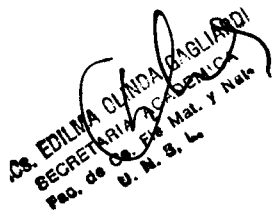
Día 23/03/2012: Elevación del Plan Docente para el 1^o cuatrimestre y/o anual del año académico 2012 por parte de los Directores de Departamento a Secretaría Académica.

Día 31/07/2012: Finalización de carga completa por sistema del plan docente por parte del correspondiente departamento.

Cpde RESOLUCIÓN N°
nnh

9 45 - 1 1


SILVIA D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
UNSL


Dra. EDILMA CLAUDIA BAGLIARDI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U. N. S. L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

Día 15/08/2012: Elevación del Plan Docente para el 2º cuatrimestre y/o anual del año académico 2012 por parte de los Directores de Departamento a Secretaría Académica.

• **Modificaciones de Planes de Estudio**

Las presentaciones de modificaciones de planes de estudio que no impliquen cambios de título y/o perfil, a fin de implementarse al cuatrimestre siguiente, se establecen los siguientes períodos:

Primer período: del 1º al 30 de Abril de 2012.

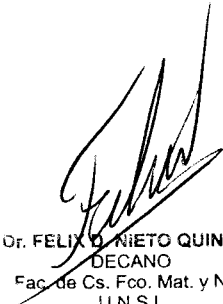
Segundo período: del 1º al 30 de Septiembre de 2012.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN N° 9 45 - 11

nnh

DRS. EULMA OLINDA GAGLIARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U. N. S. L.


Dr. FELIX NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L